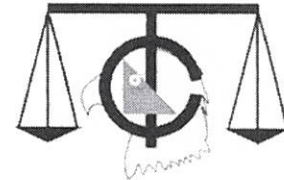




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 — 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"



ORDEN DE COMPRA N° 06/2022
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

Ushuaia, 13 de enero de 2022.

Razón Social: IJ INTERNATIONAL LEGAL GROUP SA

CUIT: 30-71001885-1

Domicilio: Lavalle N° 1115

Teléfono: 011-5276-8001

Localidad: CABA

E-mail: administración@ij-ilg.com

La presente Orden de Compra corresponde a la Compra Directa N° 56/2021, Expediente N° 329/2021 "S/CONTRATACIÓN DE CICLO DE ACTUALIZACIÓN EN DERECHO PRIVADO ARGENTINO":

RENG	CANT	DETALLE	P/uni.	TOTAL
1	4	Ciclo de actualización en Derecho Privado Argentino. Modalidad: Online Accesos: 4 accesos	\$ 18.000,00	\$ 72.000,00
TOTAL				\$ 72.000,00

La presente orden de compra totaliza la suma de \$ 72.000 (pesos setenta y dos mil con 00/100).

CLÁUSULAS PARTICULARES

LUGAR DE ENTREGA: 12 de octubre N°131- TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DE TDF.

PLAZO DE ENTREGA: Inmediato.

FACTURACIÓN: EL PROVEEDOR deberá presentar factura tipo "B" o "C" (IVA exento) a nombre del Tribunal de Cuentas de la Provincia CUIT N° 30-70738000-0, ante la Dirección de Administración del Organismo.

PAGO: Como contraprestación, EL TRIBUNAL abonará dentro de los 30 (treinta) días de conformada la factura la suma total de \$ 72.000 (pesos setenta y dos mil con 00/100).

RÉGIMEN DE MULTAS: Para el supuesto de mora en la realización del servicio objeto del presente, sera aplicable, lo dispuesto en la reglamentación vigente, Decreto Provincial N° 674/2011, modificatorias o normas que lo reemplacen.


CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR: Las penalidades establecidas en la reglamentación

mail: contrataciones@tcptdf.gob.ar **Tel:** 02901-421041 Int. 37

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

vigente, NO SERÁN APLICADAS, cuando el incumplimiento de la obligación provenga de caso fortuito o fuerza mayor debidamente documentada por el oferente o adjudicatario y aceptado por el organismo licitante.

Para todos los efectos legales y judiciales a que este contrato diera a lugar, las partes se somete a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Provincia de Tierra del Fuego A.I.A.S. con asiento en la Ciudad de Ushuaia, Distrito Judicial Sur.



Damián Nicolás FLORES MACHADO
Administración
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Firma y Aclaración
Compras y Contrataciones



C.P. Daniela FUS
Jefe de Contabilidad y
Presupuesto Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Firma y Aclaración
Dirección de Administración



JULIO LEVENE ARECO
Presidente
IJ International Legal Group

Firma y Aclaración
Proveedor

mail: contrataciones@tcptdf.gob.ar Tel: 02901-421041 Int. 37

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"